

METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

1. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento a la delegación para la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas del periodo 2021 resuelto y aprobado mediante Resolución Nro. 017-RPQ-2022, de fecha 07 de febrero de 2022 por parte de la Ab. Danny María Barrios Tenorio, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUININDÉ; y por lo consiguiente luego de la revisión de la GUIA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, y del REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021; elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y basados en los lineamientos se construye la siguiente propuesta.

2. OBJETIVOS :

2.1. OBJETIVO GENERAL

Rendir cuentas del ejercicio fiscal del año 2021 de acuerdo a la normativa vigente por el CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS).

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Conformar el equipo de trabajo para la Rendición de Cuentas del Año 2021.
- ❖ Diseñar la propuesta de Rendición de Cuentas para el Año 2021.
- ❖ Evaluar La Gestión Institucional del Registro de la Propiedad de del cantón Quinindé.
- ❖ Promover el trabajo en equipo para la entrega de la Información de acuerdo a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal, elaboradas por CPCCS.
- ❖ Consolidar la Información de manera cualitativa y cuantitativa de la evaluación del 2021.
- ❖ Valoración de los resultados de la Gestión del Año 2021.
- ❖ Preparar y Levantar la Información para la Elaboración de Material Comunicacional.
- ❖ Contar con la información para las redes sociales y página web.
- ❖ Plan de difusión del informe de Rendición De Cuentas 2021.
- ❖ Entrega del Informe a las Instancias Correspondientes.

3. METAS:

- ❖ Lograr la participación de los ciudadanos/as en el proceso de la Rendición de Cuentas del año 2021 y asumir el cumplimiento de sus compromisos respectivos.
- ❖ Promover el ejercicio de Rendición de Cuentas de acuerdo a la normativa legal vigente.



4. CRONOGRAMA DE REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS 2021

1. Himno al Ecuador
2. Instalación de la Asamblea por parte del Ab. Julio Quiñonez –Presidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana para la deliberación pública ante la ciudadanía respecto de los temas de interés publica de la Instituciones del Estado.
3. Intervenciones del Registro de la Propiedad del cantón Quinindé
4. Compromisos del Registro de la Propiedad del cantón Quinindé respecto a las observaciones de la ciudadanía.

5. MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021.

De acuerdo a los lineamientos debemos contar con lo siguiente:

- ✓ Spot publicitario para redes y página de la Institución,
- ✓ Videos,
- ✓ Imágenes de las principales acciones realizadas en cumplimiento al POA .
- ✓ Fotos de las acciones realizadas para cumplir con la normativa.

6. RECURSOS:

Cada instancia coordinará la logística requerida para la ejecución del evento y cubrir los materiales socio - educativos requeridos para el éxito del evento de la Rendición de Cuentas del año 2021.

Para los fines consiguientes,

COMISIÓN TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021.